Expte. 105/2019 ERIS CONTR 2019 611657

DESIGNACIÓN ESPECÍFICA DE MESA DE CONTRATACIÓN

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y teniendo en cuenta la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y en uso de las atribuciones que me confiere la Orden de delegación de competencias de la Consejería de la Presidencia e Igualdad de 28 de junio de 2013 (BOJA de 10 de julio de 2013)

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato de servicio cuyo objeto es **"SERVICIO DE GESTIÓN Y TRANSPORTE DE DOCUMENTACIÓN JUDICIAL PARA EL GABINETE JURÍDICO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ."** (Expediente 105/2019 ERIS CONTR 2019 611657), a quienes a continuación se indica:

Presidenta:
* Dª. Paloma Mayorga Real. Jefa de Servicio de Contratación, como Presidenta Titular, o persona que la sustituya.
Vocales:
* Dª Isabel M.ª Escamilla Martos, Interventora Delegada en la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, o persona que la sustituya.
* Dª M.ª de las Mercedes Izquierdo Barragán, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, o persona que la sustituya.
* Dª. Rosa María Durán Carrasco, Consejera Técnica, o persona que la sustituya.
* D. Juan José Franco Martín, Jefe del Servicio de Documentación Jurídica y Administración, o persona que lo sustituya.

- Secretaria:
*Dª Eulalia Verdugo López, Jefa de la Oficina de Contratación.
*Dª Laura Rosa García Casero, Jefa de la Sección de Contratación, como Suplente.

SEGUNDO.- Publicar el contenido de esta resolución en el perfil del contratante de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
Fdo.: Eugenio Benítez Montero